

lima Octubre 26. de 1826.

S. Ministro de Estado en el Departam<sup>to</sup> de Har<sup>to</sup>

Con la Mayor Satisfaccion he Recibido su  
sup<sup>ta</sup> Nota de V. S. fha de Ayer, y la Adjunta  
Copia del Sup<sup>mo</sup> Dec<sup>to</sup> de S. E. el Presidente del  
Consejo de Gob<sup>no</sup>, en q. se sirve disponer pase  
al Callao a fin de hacer una confrontacion  
de las fincas, y Areas q. poseyo el Estado en  
el Acto de la Rendicion de aquella Plaza,  
con las q. actualmente tiene: el tanto de sus  
Arrendam<sup>tos</sup>, estado de sus deudas, poseedores  
q. han cubierto las primeras Cuantias partes  
del valor de esas Areas, cuales tienen cumpli-  
das las segundas, y cuantas hay agraciados  
por el Gob<sup>no</sup>.

No dude V. S. de mi empeño, y  
contraccion en desempeñar este encargo, y q.  
correspondere cuanto este de mi parte al ho-  
nor y confianza q. se me dispensa.

Con este Motivo me suscribo de  
V. S. su Obediente Serv<sup>or</sup> J. S. M. B.

José Mar. de <sup>no</sup> ~~San~~ ~~María~~



O. L. 145-317  
5294  
FOL. 1